

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

636-15

18 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.214/15

VISTO: La Resolución N° 547/15 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" - Carrera de Nutrición de esta Facultad y se designa a los miembros del Jurado; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Consejo Superior N° 350/87 y Modificatorias).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- **CARGO:** Profesor Regular
- **CATEGORIA:** ADJUNTO
- **DEDICACIÓN:** SEMIEXCLUSIVA
- **CATEDRA:** PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN - Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.014) con Extensión de Funciones a la asignatura "Administración General y de Salud - Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatoria).
- **DEPARTAMENTO:** Salud Pública
- **DEPENDENCIA:** Sede Central

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- **Fecha de Apertura de la Inscripción:** 04 de Abril de 2.016. De 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.
- **Fecha de Cierre de la Inscripción:** 15 de Abril de 2.016. De 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.

Inf.
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **636-15**

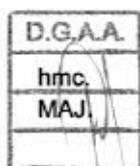
18 DIC 2015
Salta,
Expediente N° 12.214/15

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de: 10:00 a 13:00, y 14:00 a 16:00 (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- La designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia del Méd. Alberto ALEMAN, previsto en la Planta de Personal Docente de la Facultad (Resolución CS N° 190/15) y será con extensión de funciones en la materia "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA